CONVOCATORIA PÚBLICA No. 573 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIO DE CAFETERÍA, CONSISTENTE EN SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES CON MÁQUINA DISPENSADORA AUTOSERVICIO Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS SALUDABLES COMO QUESOS, FRUTA DE MANO, BEBIDAS LÁCTEAS, AGUA Y VARIEDAD DE ALIMENTOS PROCESADOS LISTO PARA CONSUMO CON MÁQUINAS DISPENSADORAS DE AUTOSERVICIO, CON EL SISTEMA DE BIOMETRÍA; EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES QUE SE REQUIERA EN TODAS LAS INSTALACIONES Y SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en la audiencia pública ya que se validó con el área técnica de los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observación presentada por el representante de SERVIESPECIALES, en la audiencia pública del día Veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y quince de la mañana, (09:15 a.m.),

PRIMERA PREGUNTA

Sobre las certificaciones quiero saber si se pueden traslapar.

RESPUESTA

La parte técnica aclara así:

En la página 17 de los estudios previos y en los términos y condiciones desde la página 15 a la 30, podrán apreciar

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- **Tiempo contratado.**

Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual igual o similar al de la presente invitación, con IPS mediana y alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato.

Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de

ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta, serán evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro:

Se aceptaran máximo 5 certificaciones de contratos

experiencia	Puntaje
36 meses	50
72 meses	100
120 meses o mas	150

Monto contratado:

Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de monto contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual igual o similar al de la presente invitación, con IPS de mediana y alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta, serán evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro:

Monto	Puntaje
Mínimo de $2.000.000.000.00	50
Mínimo de $4.000.000.000.00	100
$6.000.000.000 o mas	150

Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

a. Nombre del contratante dirección y teléfono.
b. Nivel de complejidad según la habilitación, públicas o privadas
c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.
d. Objeto del contrato claramente definido.
e. Valor total del contrato que se pretende acreditar.
f. Lugar de ejecución.
g. Fecha de inicio y fin del contrato.

ESTAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN EL RUP, EN EL CASO QUE NO ESTEN REGISTRADAS EN EL RUP NO SERAN TENIDAS EN CUENTA

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución superior al 75% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2009.

Se aclara que estas certificaciones pueden ser del mismo rango de fecha con entidades diferentes.

SEGUNDA PREGUNTA

Como estimar o calcular o sacar las cuentas del número de personas que se requieren?

RESPUESTA

El cálculo de operarios se debe tener en cuenta lo estipulado en el anexo 3, y en los estudios previos con las áreas a cubrir, los horarios, equipos, e insumos, descripción del servicio de igual manera encontrara el presupuesto oficial.

Todo esto debe garantizar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como quesos, fruta de mano, bebidas lácteas, agua y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de biometría; en las áreas administrativas y asistenciales que se requiera en todas las instalaciones y sedes del Instituto Nacional de Cancerología ESE, de acuerdo con las especificidades contenidas en el presente estudio.

El Instituto no exige cantidad de operarios, el Instituto exige calidad en el servicio y que se debe garantizar

TERCERA PREGUNTA

Como saber cuántos servicios tienen en todo el Instituto?

RESPUESTA

En el anexo 3 encuentra:

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO

El Instituto cuenta con 7 edificios así:

Edificio Administrativo está conformado por 3 pisos.

En el primer piso se encuentran ubicadas las siguientes áreas:

- Entrada principal de funcionarios y visitantes administrativos, oficina de correspondencia, baño, zona de descanso, baño conductores.

Consulta de urología, sala de procedimientos urología, oficina trabajo social urología, enfermera gestora de urología, baños públicos minusválidos damas, caballeros, consulta de cuidados paliativos, consultorios de VPH, laboratorio de biología del cáncer, laboratorio de genética, archivo de historias clínicas, capilla, sacristía, baños públicos (caballeros, damas y minusválidos), poceta, cuarto intermedio de residuos, área comunes

- **Segundo piso Administrativo**

Subdirección de investigaciones, grupo desarrollo del talento humano, oficina de planeación, grupo de Gestión de desarrollo del talento humano, grupo de ciclo de vida laboral, grupo de evaluación y seguimiento de servicios oncológicos, Dirección General, asesoría jurídica de la dirección, grupo área financiera (cartera, contabilidad, presupuesto, tesorería), Oficina de Oncología Médica; Subdirección Administrativa y financiera, marquesina, baños públicos (damas y caballeros), poceta, cafetería, áreas comunes.

- **Tercer piso Administrativo.**

Oficina de control interno, grupo área comercial, grupo área de compras y contratación, grupo de facturación, grupo de revisoría fiscal, oficina de tercerizados, oficina de monitoria de la Subdirección de Investigaciones, oficina de SST, docencia, oficina de contratación, Subdirección Atención Médica y docencia, grupo de enfermería, Oficina de Oncología Quirúrgica, grupo de infecciones, grupo de Guías y Protocolos (Investigación clínica), oficina OYM, oficina de comunicaciones y eventos, oficina de calidad, grupo área de investigaciones, grupo revista, oficina de cooperación internacional, cuarto intermedio de residuos, baños (damas, caballeros) áreas comunes, cafetería, poceta.

Entrada pacientes calle 9

Fuente, entrada, baños públicos, recepción, molinetes

En el edificio de consulta externa:

Se encuentran ubicadas la consulta de:

1 **PISO** GAICA (urgencias) y oficina de GAICA, zona de descanso, áreas comunes.

2 PISO. Consulta de Ginecología, consulta de dermatología, sala de procedimientos de dermatología, área administrativa de la consulta, baños internos de cada consulta, baño funcionarios, zona de descanso, sala de juntas, escalera de emergencia funcionarios, sala de espera interna, baños públicos, cuarto intermedio de residuos, rampla, zona de ascensores, escalera de emergencia de pacientes, áreas comunes, sala de procedimientos terapia respiratoria

oficina de grupo de atención Oncologia general

3 PISO: consulta de Hematología, área administrativa de la consulta, baños internos de cada consulta, baño funcionarios, zona de descanso, escalera de emergencia funcionarios, sala de espera interna, baños públicos, cuarto intermedio de residuos, rampla, zona de ascensores, escalera de emergencia de pacientes, áreas comunes, Consultorios terapia respiratoria, Banco de Sangre, grupo medicina interna

CUATRO PISO: Consulta de Oncología Clínica área administrativa de la consulta, baños internos de cada consulta, baño funcionarios, zona de descanso, sala de juntas, escalera de emergencia funcionarios, sala de espera interna, baños públicos, cuarto intermedio de residuos, rampla, zona de ascensores, escalera de emergencia de pacientes, áreas comunes.
QUINTO PISO, Consulta de pediatría, área administrativa de la consulta, baños internos de cada consulta, baño funcionarios, zona de descanso, sala de juntas, escalera de emergencia funcionarios, sala de espera interna, baños públicos, cuarto intermedio de residuos, rampla, zona de ascensores, escalera de emergencia de pacientes, áreas comunes, escuelita.

SEXTO PISO Consulta de Gastroenterología, endoscopia, área administrativa de la consulta, baños internos de cada consulta, baño funcionarios, zona de descanso, sala de juntas, escalera de emergencia funcionarios, sala de espera interna, baños públicos, cuarto intermedio de residuos, rampla, zona de ascensores, escalera de emergencia de pacientes, áreas comunes
En el área contigua al edificio de consulta externa y hospitalización se encuentran las consultas de: Cardiología, cirugía de tórax, neumología, neurología, neurocirugía, endocrinología, infectología, anestesia, baño funcionarios, zona de descanso, sala de espera interna, baños públicos, puente de acceso a consulta externa.
Autorizaciones facturación.
Biblioteca, sala de lectura, área de administrativa, baños públicos, zona de descanso, áreas comunes, escaleras.

El Edificio hospitalario conformado por 7 pisos distribuidos así:

7 PISO:
Hospital día adultos, hospital día Pediatría, Salón 7 piso, central de mezclas, punto de farmacia, baños públicos, sala de espera, zonas comunes, zona ascensores, escaleras, facturación

6 PISO:

Hospitalización Pediatría, central de esterilización, área administrativa, ascensores, escaleras de emergencia, tamo (Trasplante de médula ósea)

Sala de espera, zonas comunes, cuarto de residuos intermedio, zona ascensores, escaleras.

QUINTO PISO:

9 salas de cirugía, recuperación, sala de descanso, baños, vestier damas y vestier caballeros, escaleras de emergencia, ascensor interno.

Unidad de cuidado intensivo adultos 11 habitaciones, zona de descanso, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa.

Unidad de cuidado intermedio adultos 10 habitaciones, zona de descanso, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa.

Unidad de cuidado intensivo Pediatría 6 habitaciones zona de descanso, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa.

Unidad de cuidado intermedio pediatría 2 habitaciones zona de descanso, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa.

Sala de espera, baños, zona ascensores, escaleras

CUARTO PISO:

Cuarto norte 10 habitaciones 15 camas, cuarto sur 27 habitaciones 30 camas, cuarto hematología (cuarto oriente) 28 habitaciones 28 camas, cuarto occidente 15 habitaciones 15 camas, 3 habitaciones yodoterapia.

Oficina Medicina Interna, asociación de exalumnos

Zona de enfermería, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa, sala de espera zona ascensores, escaleras, áreas comunes, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa, sala de espera, escaleras

TERCER PISO

Tercero oriente 18 habitaciones, y tercero occidente 23 habitaciones

Zona de enfermería, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa, sala de espera zona ascensores, escaleras, áreas comunes, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa, sala de espera, escaleras

SEGUNDO PISO

Edificio de hospitalización se encuentran las consultas de seno, cirugía reconstructiva, ortopedia, cabeza y cuello (oftalmología y odontología), salud mental, laboratorio clínico, rehabilitación, sala de espera, zonas comunes, cuarto intermedio de residuos.

PRIMER PISO:

Oficina gestión a usuarios, Call Center, admisiones, autorizaciones, caja, centro de activación de carnés, facturación, Imaginología, radioterapia consulta, física médica, radioterapia equipos.

Baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, sala de espera, zona ascensores, áreas comunes, baños, poceta, cuarto de residuos intermedios, área administrativa, sala de espera, escaleras Corredor suroccidente, comedor de empleados del Instituto, oficina de sistemas, soporte nutricional, colsof, baños, áreas comunes

Edificio Patología

1 piso morgue.

Cuartos finales de residuos, áreas comunes, escaleras, ascensores.

2 piso Grupo farmacia, patología

3 piso almacén de activos fijos, bodegas del almacén (3), patología,

4 piso comedor auxiliar empleados y vestires enfermería

Edificio Medicina Nuclear.

Primer piso radiofarmacia

Segundo piso medicina nuclear

Tercer piso medicina nuclear

Cuarto piso yodoterapia

Quinto piso entrega de vestidos de salas de cirugía

Sexto piso esterilización

Áreas comunes, escaleras, ascensores.

Al pie del parqueadero zona suroriente está ubicada el grupo área de gestión ambiental y hotelera, cuartos eléctricos, calderas, contadores de agua, plantas eléctricas.

En el corredor ala sur occidente se encuentra ubicada: grupo de gestión ambiental y soporte hotelero, lavandería, laboratorio clínico (toma de muestras).

Parqueadero Administrativo

El instituto cuenta con 2 parqueaderos ubicados en el ala nororiente, con capacidad para 80 vehículos

Parqueadero suroriente, capacidad para 30 vehículos.

Zona ambiental y la gruta de la Virgen.

Parqueadero LOTE.

Garita vigilancia

Oficina de infraestructura, baños, talleres, zona de descanso.

Parqueadero

Zona descargue.

Garita vigilancia,

Escaleras de emergencia, tanto del edificio hospitalizado como de almacén y farmacia.

Parqueadero descargue.

Edificio CPRED

Casa de la 120: Edificación de 2 pisos.

Tiempo mínimo requerido para la realización del aseo en los servicios:

Áreas especiales de los servicios hospitalarios: Salas de cirugía, cuarto occidente (yodoterapia) realizar el cubrimiento posterior al aseo y desinfección con vinipel en las áreas y elementos requeridos, UCIS, requieren de un tiempo de aseo y desinfección promedio de 30 minutos entre procedimiento. En caso de que un paciente este infectado se le debe hacer el aseo al área por un tiempo promedio de 45 a 60 minutos mínimo.

Programas especiales como: Radiología, radioterapia, hospital día, Patología, medicina nuclear PET, radiofarmacia, farmacia, central de mezclas, esterilización y laboratorios en general. El tiempo para desarrollar el servicio de aseo y desinfección se estimará de acuerdo a la complejidad y dinámica de cada una de ellas.

El aseo terminal, por ejemplo cuando se le da salida a un paciente o cuando es trasladado de una habitación a otra, el aseo debe ser de por lo menos 45 minutos a 1 hora, dependiendo la complejidad del paciente que hizo uso de la habitación.

El aseo rutinario debe realizarse mínimo de 20 a 30 minutos.

ITEM	DESCRIPCION	HORARIO DE SERVICIO	DIAS
AREA HOSPITALIZACION			
1	Gaica	24 horas	L – D
2	UACAI	24 horas	L – D
3	Tercero Oriente	24 horas	L- D
4	Tercero Occidente	24 horas	L – D
5	Cuarto Norte	24 horas	L -D
6	Cuarto Sur	24 horas	L -D
7	Cuarto Oriente de Hematología	24 horas	L – D
8	Cuarto Occidente	24 horas	L- D
9	Salas de Cirugía y Area de Recuperación	24 horas	L-D
10	UCIntermedia adultos	24 horas	L- D
11	UCI -intensiva adultos	24 horas	L- D
12	UCIntensiva Pediátrica	24 horas	L- D
13	UCIntermedia Pediátrica	24 horas	L- D
13	Sexto Pediatria	24 horas	L -D
14	TAMO	24 horas	L -D
15	Esterilización	6 a.m. a 6:p.m.	L -D-
16	Hospital Día adultos-Central de mezclas-hospital dia pediatrico-baños publicos-sala de espera-.descanso escalera	24 horas	L- D
AREA CONSULTA EXTERNA			
17	Ginecología, Dermatología y medicina interna	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S

18	Terapia Respiratoria	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
19	Consulta de Hematología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
20	Banco de Sangre	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
21	Consulta de Oncologia Clinica	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
22	Consulta de Pediatria	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
23	Consulta de Gastroenterologia y Endoscopia	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
24	Cabeza y Cuello (Oftalmología, Odontología), Seno,Ortopedia - Cirugia Plástica y Psicología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
25	Cirugía de Tórax - Cardiología - Infectología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
26	Almacen, bodegas almacen-salud ocupacional, gestion oncologica	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
27	Cuidado Paliativo y V.P.H. Historias Clínicas, correspondencia, entrada principal, biologia del cancer, capilla	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
28	Consulta de Urologia,	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
	AREA DE APOYO		
29	Radioterapia Equipos y Física Médica	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
30	Radioterapia - Consulta	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
31	Imaginología (Procedimientos)	24 horas	L - S
32	Laboratorio Clínico	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - D
33	Patología (1 ero. 2do. Y 3er. Piso)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
34	Medicina Nuclear - PET (2do y 3er piso)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
35	Radiofarmacia	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
36	Farmacia INC, central de mezca antibioticos-comedor- escaleras- locker enfermeria	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
37	porteria Morgue, porteria de descargue, escaleras de emergencia de hospitalizados, escaleras de emergencia almacen, porteria vehicular, garita vigilancia parqueadero, rotonda	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L-D
38	Genética	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
39	Biologia del Cáncer	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
	AREA ADMINISTRATIVA		
40	Direccion	6:00 AM. A 6:P.M	L-S
41	Tercer Piso Administrativo	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
42	Segundo Piso Administrativo	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
43	Bibliteca , Auditorio y salon de lectura, baños, zona comun y rehabilitacion	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
44	Sistemas,area antigua biomedica, Soporte Metabolico, gestion ambiental	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
45	Trabajo Social, Admisiones, Call Center e Ingresos Hospitalario- Autorizaciones y Nueva E.P.S, salon de audiovisales	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
46	Porterías y zona externa Entrada a Gaica y Parqueadero	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S

47	Baños Públicos, (cubriendo pasillos)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
48	pasillos (disponibles para desinfecciones)	24 HORAS	L-D
49	Rutas Sanitarias 6 veces al día (central de aire cada 15 días) y cuartos electricos a diario	Las 24 horas	L -D
SEDES			
50	sede CPRED	7:00 a.m. A 4:00 p.m.	L - S
51	casa norte	1 vez a la semana	

ITEM	DESCRIPCION	HORARIO DE SERVICIO	DIAS
AREA HOSPITALIZACION			
1	Gaica	24 horas	L - D
2	UACAI	24 horas	L - D
3	Tercero Oriente	24 horas	L- D
4	Tercero Occidente	24 horas	L - D
5	Cuarto Norte	24 horas	L -D
6	Cuarto Sur	24 horas	L -D
7	Cuarto Oriente de Hematología	24 horas	L - D
8	Cuarto Occidente	24 horas	L- D
9	Salas de Cirugía y Area de Recuperación	24 horas	L-D
10	UCIntermedia adultos	24 horas	L- D
11	UCI -intensiva adultos	24 horas	L- D
12	UCIntensiva Pediátrica	24 horas	L- D
13	UCIntermedia Pediátrica	24 horas	L- D
13	Sexto Pediatria	24 horas	L -D
14	TAMO	24 horas	L -D
15	Esterilización	6 a.m. a 6:p.m.	L -D-
16	Hospital Día adultos-Central de mezclas-hospital dia pediatrico-baños publicos-sala de espera-.descanso escalera	24 horas	L- D
AREA CONSULTA EXTERNA			
17	Ginecología, Dermatología y medicina interna	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
18	Terapia Respiratoria	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
19	Consulta de Hematología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
20	Banco de Sangre	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S

21	Consulta de Oncologia Clinica	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
22	Consulta de Pediatria	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
23	Consulta de Gastroenterologia y Endoscopia	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
24	Cabeza y Cuello (Oftalmología, Odontología), Seno,Ortopedia - Cirugia Plástica y Psicología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
25	Cirugía de Tórax - Cardiología - Infectología	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
26	Almacen, bodegas almacen-salud ocupacional, gestion oncologica	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
27	Cuidado Paliativo y V.P.H. Historias Clínicas, correspondencia, entrada principal, biologia del cancer, capilla	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
28	Consulta de Urologia,	7:00 a.m. A 9:00 P.m.	L -S
	AREA DE APOYO		
29	Radioterapia Equipos y Física Médica	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
30	Radioterapia - Consulta	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
31	Imaginología (Procedimientos)	24 horas	L - S
32	Laboratorio Clínico	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - D
33	Patología (1 ero. 2do. Y 3er. Piso)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
34	Medicina Nuclear - PET (2do y 3er piso)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
35	Radiofarmacia	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
36	Farmacia INC, central de mezca antibioticos-comedor-escaleras- locker enfermeria	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
37	porteria Morgue, porteria de descargue, escaleras de emergencia de hospitalizados, escaleras de emergencia almacen, porteria vehicular, garita vigilancia parqueadero, rotonda	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L-D
38	Genética	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
39	Biologia del Cáncer	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S

AREA ADMINISTRATIVA			
40	Direccion	6:00 AM. A 6:P.M	L-S
41	Tercer Piso Administrativo	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
42	Segundo Piso Administrativo	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
43	Bibliteca , Auditorio y salon de lectura, baños, zona comun y rehabilitacion	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
44	Sistemas,area antigua biomedica, Soporte Metabolico, gestion ambiental	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
45	Trabajo Social, Admisiones, Call Center e Ingresos Hospitalario- Autorizaciones y Nueva E.P.S, salon de audiovisales	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
46	Porterías y zona externa Entrada a Gaica y Parqueadero	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
47	Baños Públicos, (cubriendo pasillos)	7:00 a.m. A 9:00P.m.	L - S
48	pasillos (disponibles para desinfecciones)	24 HORAS	L-D
49	Rutas Sanitarias 6 veces al día (central de aire cada 15 días) y cuartos electricos a diario	Las 24 horas	L -D
SEDES			
50	sede CPRED	7:00 a.m. A 4:00 p.m.	L - S
51	casa norte	1 vez a la semana	

NOTA. Toda modificación o ampliación dentro de las áreas enunciada se consideran incluidas dentro del precio y los parámetros de esta convocatoria.

1.- El servicio contratado debe garantizar el buen proceso de desinfección y limpieza en todas las áreas del INC E.S.E., con los insumos requeridos por el Instituto y de acuerdo con la complejidad de las áreas, aplicando el Manual de limpieza y desinfección de áreas y equipos y el Manual de Ruta sanitaria, para realizar la recolección de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de los 24 cuartos intermedios, ubicados en las instalaciones del instituto, para ser llevados al cuarto central de almacenamiento de residuos. El supervisor del contrato, hará entrega de los manuales al supervisor de la empresa contratada.

Nota: La inducción debe darse en todos los servicios y debe ser coordinada por el coordinador del área o su delegado, supervisores del contrato y supervisores de la empresa contratante.

Los servicios relacionados incluyen brigadas (decapado y sellado) de pasillos dentro de los servicios, adicionalmente el servicio de mantenimiento de jardinería y trabajo en alturas Limpieza y lavado de Canales (Trimestralmente); de Vidrios parte interna (Mensualmente), parte externa (Trimestralmente de acuerdo al cronograma establecido con el supervisor del contrato, el coordinador del contrato y el coordinador de trabajo en alturas), de corredores y zonas comunes, escaleras, ramplas y limpieza de parqueaderos (barrido diario y lavado semanalmente) y podado de jardines 2 días a la semana, incluye el servicio de jardinería equipos (guadañadora) insumos (fertilizantes y demás que se necesiten para mantener los jardines del Instituto en condiciones excelentes). Se debe garantizar el cuidado diario y riego de las plantas de las diferentes áreas del Instituto, realizar la limpieza de los cuartos eléctricos de acuerdo al cronograma (con los EPP correspondientes a esta labor), cuartos de gases, cuartos de aire medicinal, cuartos de máquinas de ascensores, limpiar las cajas donde se encuentran los medidores de acueducto, cárcamos de todo el Instituto, realizar aseo a la fuente de la Virgen, fuentes de la capilla.
Incluidos en el grupo de trabajo deben existir por lo menos 2 funcionarios con certificado de trabajo en alturas, para la limpieza de polvo en estanterías altas.

2.-EQUIPOS:

Teniendo en cuenta los servicios descritos anteriormente, se debe suministrar la cantidad requerida para cada uno de ellos de los elementos que se describen a continuación:

ITEM	EQUIPOS	SOLICITUD MINIMA
1	Lavadoras Brilladoras Industriales. NUEVAS	20
2	Equipo Lavado y Secado de Tapetes	1
11	Hidrolavadoras	1
12	Brilladoras de alta revolución	1
3	Señales de Seguridad peatonal para área en mantenimiento de aseo	42
4	Mangueras para agua	2
5	Carro para transporte de elementos de aseo con exprimidor	42
6	Escaleras para áreas altas de 6 pasos	2
7	Escaleras para áreas altaS de 3 pasos	10
8	Carros pequeños con llantas de goma, para transporte de residuos del punto de aseo al cuarto intermedio incluida la caneca correspondiente (rojo, verde, gris) Libre de ruido	90
9	Carrito de transporte interno de 120 litros cuartos intermedios (a necesidad)	40
10	Carros grandes para ruta sanitaria debidamente señalados y con código de color requerido (Color rojo, verde), con las siguientes dimensiones: ancho 83 cm, alto 123 cms y profundidad 180 cms.	6

El proponente deberá anexar relación y características de los equipos que dispondrá para la prestación del servicio de Aseo y desinfección Hospitalaria en las instalaciones del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGIA – ESE.

3.- MATERIALES E INSUMOS MENSUALES REQUERIDOS:

Se debe garantizar la entregar mínimo los siguientes elementos mensualmente, para cada una de las operarias de la empresa y 10 trabajadores oficiales del Instituto (solicitud del supervisor del contrato):

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Paff Rojo y Café	a necesidad
2	Paff Café y Rojo	a necesidad
3	Paff Blanco para brillar	a necesidad
4	Paff de pelo de cerdo	a necesidad
5	Paños blancos, reutilizables, con borde de diferente color, (Limpieza y Desinfecciones de baños)	a necesidad
6	Paño absorbente para trabajo pesado, desechable, (Limpieza y Desinfección de Equipos Médicos y áreas Criticas)	a necesidad
7	Paños diferentes colores, reutilizables, (Limpieza y Desinfecciones áreas criticas)	a necesidad
8	Churruscos para lavado sanitarios	a necesidad
9	Churruscos para lavado de patos y pisingos	a necesidad
10	Churruscos diferentes tamaños lavado de material	a necesidad
11	Mopas material livianas tamaño Grandes	a necesidad
12	Mopas material livianas tamaño Mediana	a necesidad
13	Esponjillas Abrasivas	a necesidad
	Guantes Caucho:	
14	-Rojos para lavado de baños (para contención de derrames y descanecado de residuos rojos)	a necesidad
15	-Amarillos para aislados (habitaciones de pacientes aislados)	a necesidad
16	-Negros para pasillos y áreas comunes (aseo rutinario y terminal, estar de enfermería, descanecado de residuo verde)	a necesidad
17	-Verdes para esterilización	a necesidad
18	guantes negro mosquetero	a necesidad
	PALOS METALICOS / PLASTICOS DE TRAPERO CON GANCHO:	
20	-Rojos para lavado de baños	a necesidad
21	-Amarillos para aislados	a necesidad
22	blancos para pasillos y áreas comunes	a necesidad
23	Palos lagos para limpieza de techos y paredes.	a necesidad

	Insumos varios	
24	Aceite lubricante para las ruedas de los carros de transporte.	a necesidad
25	Ambientador	a necesidad
26	Araganes medianos y grandes	a necesidad
27	Atomizador no traslucido.	a necesidad

28	Baldes Plásticos con medidor de volumen, hasta 5 litros. De color rojo para habitaciones aislados por contacto y blancos para áreas comunes.	a necesidad
29	Cepillos de mango largo	a necesidad
30	Cera para piso laminado	a necesidad
31	Cera polimerica roja	a necesidad
32	Champú para alfombras	a necesidad
33	Chupa destapa caños con palo metalico o plastico	a necesidad
34	Desinfectante de pisos y Superficies para áreas Hospitalarias. Limpieza y Desinfección de suelos paredes, pisos, materiales y dispositivos médicos. Base de amonio cuaternario última generación (cuarta o quinta generación). Cloruro de didecildimetilamonio, Biodegradable.	a necesidad
35	Detergente desinfectante de pisos y Superficies para áreas Hospitalarias. Limpieza y Desinfección de suelos paredes, pisos, materiales y dispositivos médicos. Base de amonio cuaternario última generación (cuarta o quinta generación). Cloruro de didecildimetilamonio, Biodegradable.	a necesidad
36	Detergente limpiador de pisos y superficies para áreas hospitalarias, limpiador elimina manchas, emulsionada grasas. A base de tensoactivos anfóteros y no iónicos y agentes quelatantes, Biodegradable.	a necesidad
37	Detergente y brillador de acero inoxidable	a necesidad
38	Dosímetro para Operarias (zonas controladas)	a necesidad
39	Dotación Reglamentaria para el 100% del personal (En Buen Estado)	a necesidad
40	Escobas de palo plastico suaves	a necesidad
41	Escobas de palo plasticos duras	a necesidad
42	Escobillones grandes y medianos para barrer el parqueadero	a necesidad
43	Esponjillas	a necesidad
44	gel solidificante	a necesidad
45	Hipoclorito 5%	a necesidad
46	Jabón abrasivo en polvo	a necesidad
47	Limpia juntas	a necesidad
48	Limpia Vidrios	a necesidad
49	Limpiametales	a necesidad
50	Lustra Muebles	a necesidad
51	Mascarillas desechables/ N95 y tapabocas quirurgico	a necesidad
52	Mechas para trapero, color blanco	a necesidad
53	Paño abrasivo verde	a necesidad
54	Plumeros cortos	a necesidad
55	Plumeros largos	a necesidad
56	Quita oxido	a necesidad
57	Recogedores con palo plastico	a necesidad
58	Removedor	a necesidad
59	Sellador de Pisos Antideslizante	a necesidad

60	Viruta	a necesidad
	BOLSAS DE COLORES	
60	BOLSA ROJA DE 80 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1.6 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
61	BOLSA VERDE DE 80 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1,6 POLIETILENO ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
62	BOLSA GRIS DE 80 X 90 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1.6 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
63	BOLSA ROJA DE 60 X 70 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
64	BOLSA VERDE DE 60 X 70 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
65	BOLSA GRIS DE 60 X 70 IMPRESA CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
66	BOLSA PURPURA CON LOGO 60 X 70 CALIBRE 1.4 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
67	BOLSA VERDE DE 100 X 120 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1,6 POLIETILENO ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad
68	BOLSA GRIS DE 100 X 120 IMPRESA CON FUELLE A LOS LADOS CALIBRE 1.6 POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	a partir del 1 de enero de 2020, a necesidad

NOTA: En caso que el Instituto modifique los insumos o desinfectantes autorizados, el contratista deberá prestar el servicio con el nuevo listado de desinfectantes o insumos autorizados, de incremento del valor del contrato.

Los elementos técnicos anteriormente descritos deben ser aprobados por el Instituto y no podrán ser cambiados sin autorización de los supervisores del contrato.
Se debe adjuntar fichas técnicas de los insumos y químicos de aseo.
Para los desinfectantes el certificado de INVIMA

4.- **SOPORTE LOGISTICO**: Sin costo adicional para el Instituto.

DESCRIPCIÓN
coordinador del contrato por parte de la empresa disponibilidad exclusiva en el INC, de lunes a viernes

Cubrimiento de 24 horas diarias con supervisores del servicio de aseo.
Un (1) supervisor diurno. Exclusivo para áreas especiales (Criticas)
Equipos de comunicación portátil ágil y eficiente (Celulares mínimo con 400 minutos y datos mínimos 3 gigas; cada uno) para comunicación - supervisor - Empresa. cantidad mínima de celulares: 6
Programa de capacitación y entrenamiento con evaluaciones por personal idóneo especializado relacionado con Aseo y Desinfección en área Hospitalaria para la totalidad del personal de aseo. Mínimo doce (12) capacitaciones, al año, durante la vigencia del contrato.
Dos (2) operarios disponibles de apoyo (sin costo adicional) para eventos Institucionales diferentes al contratado por el Instituto, solicitados con anticipación.
Dos (2) operario todero, para realizar servicios varios a disponibilidad del Supervisor del contrato por parte del Instituto.
Realizar Pruebas de luminometria en áreas Críticas y Semicríticas, mensualmente mínimo 100 isopos,
Realizar pruebas con sistema complementario para el proceso de limpieza, escáner auditor luz negra, a necesidad

2.3 INSUMOS Y EQUIPOS

Suministro de la totalidad de servicios con equipos mensuales requeridos.

Suministro de la totalidad de servicios con insumos y materiales mensuales requeridos.

5.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

5.1 Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio, en el cual se debe indicar que ninguno de los puestos se descuidará durante la prestación del servicio, para garantizar el nivel de eficiencia del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - ESE. Por lo que es necesario que los oferentes manifiesten que durante la prestación del servicio habrá personal disponible para efectuar los relevos correspondientes y cubrimiento de incapacidades el mismo día del evento. Con el fin de que los titulares además de tomar sus descansos, incapacidad, ausentismo y alimentos de manera decorosa, puedan tener acceso a descansos periódicos.

5.2 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos en el Manual institucional con relación a aseo y desinfección de en áreas críticas, semicriticas y no críticas, especialmente en UCI, área de urgencias tanto de adultos como de pediatría, esterilización, salas de cirugía, pisos de hospitalización y demás áreas que determine el Instituto.

5.3 Manual de aseo y desinfección. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos en el Manual institucional con relación a aseo y desinfección de habitaciones en general, UCI, área de urgencias, esterilización, salas de cirugía y demás áreas que determine el Instituto.

5.4 Aseo de áreas comunes. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad y calidad establecidos en el Manual institucional con relación a aseo y desinfección de baños, pasillos, área perimetral, corredor de entrada de pacientes, techos, vidrios. Los baños, áreas comunes y pisos deben asearse y mantenerse limpios de forma permanente. Es decir, **se debe garantizar su aseo de forma permanente y continua, en las sedes del Instituto Nacional de Cancerologia ESE**
En este anexo encuentra toda la información solicitada, además de la visita realizada a las Instalaciones del Instituto, recorriéndolo en su totalidad.

Además también se puede ver el presupuesto oficial para cada vigencia

B). Observación presentada por el representante de CLEANER S.A., en la audiencia pública del día Veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y quince de la mañana, (09:15 a.m.),

PRIMERA PREGUNTA

Cuáles son las áreas críticas y que necesitan de un servicio de aseo mucho más específico?

RESPUESTA

Como toda entidad que realiza aseo, limpieza y desinfección en hospitales o entidades de salud de nivel III y IV, su experiencia le dice que en este tipo de entidades hay áreas críticas, áreas semicríticas, áreas generales o administrativas.

El instituto Nacional de Cancerología ESE, cuenta con la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS

• **Áreas críticas**: Se consideran áreas críticas aquellas donde se realizan procedimientos invasivos, donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección, y donde se realiza el lavado de material contaminado. Entre estas áreas se pueden citar: Quirófanos, Área de Reanimación de GAICA (Adultos y Pediátrica), Unidad de Cuidados Intensivos, Salas en donde se realizan procedimientos invasivos (radiología intervencionista), Unidad de Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (UPTH), Centrales de Mezclas, Central de Esterilización, el PET-CT (tomografía por emisión de positrones y tomografía computarizada) y Laboratorio Clínico, morgue, patología, consultorios y cubículos de pacientes en GAICA

• **Áreas semicríticas**: En estas áreas los pacientes pueden permanecer largos períodos o bien estar de manera transitoria. Hacen parte de estas áreas los servicios de hospitalización,; las áreas de Consulta externa donde se realizan procedimientos invasivos y no invasivos: Centro de Prevención y Detección Temprana (CPRED), Banco de sangre, Medicina Nuclear, Endoscopia, Urología, Cabeza y Cuello, Odontología, Cirugía Plástica, Ginecología, Terapia Respiratoria, Terapia Enterostomal, Rehabilitación (Electromiografías), Sala de procedimientos de Hematología, Hospital 24/7, Iodoterapia, Braquiterapia de alta tasa, servicios de alimentación, Lavandería, gases medicinales, Inmunología, Genética, ambulancias y baños de hospitalización.

· **Áreas no críticas**: En estas áreas las personas están de paso y no tienen contacto directo con los elementos hospitalarios. La limpieza está encaminada a conservar la estética y hacer el ambiente adecuado para el trabajo. Entre dichas áreas se pueden citar: Salas de espera de los servicios hospitalarios; los depósitos de áreas limpias, baños públicos de salas de espera de servicios hospitalarios, los ascensores, las salas de fisioterapia, áreas de almacenamiento de residuos hospitalarios y similares.

· **Áreas generales y administrativas**: La limpieza está encaminada a conservar la estética y hacer el ambiente adecuado para el trabajo. Entre dichas áreas se pueden citar: las oficinas administrativas, áreas administrativas, áreas comunes, vestieres, baños del personal asistencial, zonas de alimentación

Esto está contemplado en el **MANUAL PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CACNEROLOGIA ESE.**

SEGUNDA PREGUNTA

Hay una cantidad específica de los funcionarios que trabajan en el instituto para definir así mismo la cantidad de insumos de cafetería para cada uno.

RESPUESTA

El servicio de cafetería a través de máquinas dispensadoras con biométrico, tienen acceso todos los servidores públicos del Instituto, más los tercerizados que estén adheridos a este beneficio para sus trabajadores, Además debe contar con monedero para accesibilidad de familiares y pacientes.

Para corte del mes de julio se tiene:

Tipo	Q Selecciones	$ Facturación
BBC	4.763	$ 3.509.506
SNK	11.547	$ 18.761.637
Total general	16.310	$ 22.271.143

# FUNCIONARIOS	996
CONSUMO PROMEDIO	$ 22.361
SERVICIOS PROMEDIO	16

C). Observación presentada por el representante de LASU SAS., en la audiencia pública del día Veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y quince de la mañana, (09:15 a.m.),

PRIMERA PREGUNTA

En la puntuación asignada para los insumos en el numeral 2.2. INSUMOS Y EQUIPOS, Indica que por cada ítem en que se suministren equipos adicionales, hasta un máximo de puntos 60 adicionales, pero se evidencia en la página 17 de los términos de condiciones que al sumar solo dan 40 puntos.

RESPUESTA

Se surtió la Adenda No. 2 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA

En cuanto a los requisitos para los certificados de experiencia es posible cambiarlas ya que son demasiado exactos los requisitos para cumplir con ellas.

RESPUESTA

El instituto se mantiene en la solicitud de las certificaciones con cada uno de los ítems como son:

Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

h. Nombre del contratante dirección y teléfono.
i. Nivel de complejidad según la habilitación, públicas o privadas

j. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.
k. Objeto del contrato claramente definido.
l. Valor total del contrato que se pretende acreditar.
m. Lugar de ejecución.
n. Fecha de inicio y fin del contrato.

ESTAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN EL RUP, EN EL CASO QUE NO ESTEN REGISTRADAS EN EL RUP NO SERAN TENIDAS EN CUENTA

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución superior al 75% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2009.

Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta y en tal caso se considera que NO CUMPLE y no será objeto de subsanación.

NOTA: Si las certificaciones presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación.

TERCERA PREGUNTA

En cuanto a los insumos y el personal, esta es una de los pocos contratos que no especifican las cantidades ya que los datos son muy escasos.

RESPUESTA

Validando con la parte técnica se dio respuesta a su observación como se evidencia en la contestación de la segunda pregunta de la empresa serviespeciales.

CUARTA PREGUNTA

En cuanto al ítem de las bolsas dice que son a partir del año 2020, es decir que para este año ya están contratado estos insumos?

RESPUESTA

El Instituto ya tiene contratado el suministro de las bolsas hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUINTA PREGUNTA

En el anexo 4, en el numeral 4.2. Si el servicio a contratar contempla 10 máquinas del suministro de cafetería, se tiene que hacer una oferta por el servicio de aseo y aparte una oferta gravada sobre las maquinas por el servicio de cafetería?

RESPUESTA

El doctor MICHAEL ALBA, Profesional especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH., Manifiesta al oferente que en la facturación se hace la distinción de los dos (02) régimen tributarios y que Se debe tener en cuenta el anexo No. 4.

- **D). Observación presentada por** el representante de BRILLASEO., en la audiencia pública del día Veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y quince de la mañana, (09:15 a.m.),

PRIMERA PREGUNTA

Los costos del contrato son fijos o van a tener algún incremento de acuerdo al cambio de año?

RESPUESTA

Deben tener en cuenta que ya se tiene la proyección de acuerdo al respaldo de los certificados de Disponibilidad presupuestales

ASEO

CDP AÑO 2019	1201900397	$ 648.977.308.00 PARA 3 MESES
CDP AÑO 2020	1201900672	$2.706.000.000.00 PARA 12 MESES
CDP AÑO 2021	1201900673	$2.563.000.000.00 PARA 11 MESES

CAFETERIA

CDP AÑO 2019	1201900465	$ 36.000.000.00
CDP AÑO 2020	1201900630	$270.000.000.00
CDP AÑO 2021	1201900631	$135.000.000.00

SEGUNDA PREGUNTA

La oferta económica se presenta en algún formato libre o se tiene algún formato específico para presentarla?

RESPUESTA

El doctor MICHAEL ALBA, Profesional especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión GOLD RH., Manifiesta al oferente que frente a ese tema no hay ningún formato pero que si se debe de tener en cuenta el anexo número 4 para la realización de la oferta económica.

TERCERA PREGUNTA

El personal maneja algún carnet de ingreso y que costo tendría?

RESPUESTA

La señora Luz Mery Giraldo, Técnico Operativo., Manifiesta al oferente que ingresan con el carnet de su empresa, pero para el ingreso se realiza por medio del biométrico.

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Elaboró: Sandra Machuca - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual